



*Datos Relevantes de la Sesión No. 12*  
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO</b>		
	<b>DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS</b>		
<b>2.- FECHA</b>	17 de julio de 2013.		
<b>3.- INICIO</b>	10:20 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	11:33 hrs.
		<b>5.- DURACIÓN</b>	1:13 hrs.
<b>6.- QUÓRUM</b>	25 legisladores al inicio de la Sesión		

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Legisladores	2
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
b) De la Cámara de Diputados	1
3. INVITACIÓN A CEREMONIAS CÍVICAS	
De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	1
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
De reincorporación	3
5. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
Para prestar servicios	2
6. PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS	
a) De Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	5
b) De Cónsul General	2
7. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
8. INICIATIVAS	17
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De permisos Constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
b) De permisos Constitucionales. Para prestar servicios	1
c) Con punto de acuerdo	1
10. PROPOSICIONES	39
11. EXCITATIVA	
Para dictaminar proposición con punto de acuerdo	1
12. EFEMÉRIDES	3
13. AGENDA POLÍTICA	1
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>

**1. COMUNICACIONES**

De CC. Legisladores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Francisco Búrquez Valenzuela	Remite Informe de su participación en el Seminario Parlamentario de Alto Nivel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, "Siguiendo el Dinero: Comercio, Impuestos y Bancos", celebrado del 11 al 13 de febrero de 2013, en París, Francia.	De Enterado
2	Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI)	Remite el programa de Acciones Legislativas derivadas de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y ejes rectores de la legislación secundaria.	Remítase a la Cámara de Diputados



## 2. OFICIOS

### a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario	Remite información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes al mes de junio de 2013, desagregada por tipo de fondo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2012.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados

### b) De la Cámara de Diputados.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Mesa Directiva	Informa que el 16 de julio del año en curso se dio inicio al periodo de sesiones extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.	De Enterado

## 3. INVITACIÓN A CEREMONIAS CÍVICAS

### De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Commemorativa del 688 aniversario de la Fundación de México Tenochtitlán, a realizarse el viernes 26 de julio del año en curso, a las 10:00 horas, en el Monumento erigido en memoria de la Fundación México Tenochtitlan, Pino Suárez sin número, a un costado de la Plaza de la Constitución, delegación Cuauhtémoc	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente a la C. Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD)
	202 Aniversario Luctuoso de Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, a realizarse el martes 30 de julio del año en curso, a las 10:00 horas, en el Jardín Hidalgo, ubicado en Av. Azcapotzalco frente al número 605, (Casa de la Cultura) delegación Azcapotzalco.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al C. Dip. Agustín Alonso Raya (PRD)

## 4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

### De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)	A partir del 30 de julio de 2013 (Distrito 03, Quintana Roo)	a) De Enterado b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Rafael Acosta Croda (PAN)	A partir del 01 de agosto de 2013 (Distrito 12, Veracruz)	
3	Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández (PRI)	A partir del 01 de agosto de 2013 (Distrito 04, Coahuila)	

## 5. PERMISOS CONSTITUCIONALES

### Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite solicitud de permiso constitucional para que los ciudadanos Alejandro Gutiérrez Díaz y Roberto Galán González, puedan prestar servicios en la Embajada del Estado de los Emiratos Árabes Unidos en México.	Primera Comisión
2		Remite solicitud de permiso constitucional para que los ciudadanos Juan Carlos Arballo Rodríguez, David Eduardo Corona Salinas y Kalor Alejandro Flores Ramírez, puedan prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.	

(\*) Referentes a la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## 6. PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS

### a) De Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos</b>	Remite nombramiento a favor del ciudadano Agustín Santiago Ignacio Gutiérrez Canet, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la Rumania.	<b>Segunda Comisión</b>
2		Remite nombramiento a favor del ciudadano Julio Camarena Villaseñor, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Filipinas y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la República de las Islas Marshall, República de Palau y los Estados Federados de Micronesia.	
3		Remite nombramiento a favor de la ciudadana Patricia Espinosa Cantellano, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República Federal de Alemania.	
4		Remite nombramiento a favor del ciudadano Porfirio Thierry Muñoz Ledo Chevannier, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, Francia.	
5		Remite nombramiento a favor del ciudadano Felipe Enríquez Hernández, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Oriental de Uruguay, así como Representante Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración, con sede en Uruguay.	

### b) De Cónsul General

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos</b>	Remite nombramiento a favor del ciudadano Andrés Isaac Roemer Slomianski, como Cónsul General de México en San Francisco, California, Estados Unidos de América.	<b>Segunda Comisión</b>
2		Remite nombramiento a favor del ciudadano Orlando Arvizu Lara, como Cónsul General de México en San Juan, Puerto Rico.	

## 7. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p><b>Por el que se propone realizar sesión solemne el miércoles 24 de julio de 2013, para recibir la visita del Dip. Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente del Congreso de la República de Honduras.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión realizará Sesión Solemne para recibir la visita del Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente del Congreso de la República de Honduras, el miércoles 24 de julio de 2013, a las 12:00 horas.  <b>SEGUNDO.-</b> El Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado dispondrá de un lugar en el Presidium durante su estancia en el Salón de Sesiones.  <b>TERCERO.-</b> El Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dirigirá un mensaje de bienvenida al invitado, en la Sesión motivo del presente acuerdo.  <b>CUARTO.-</b> El Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado hará uso de la palabra a efecto de hacer comentarios sobre los motivos de su estancia en nuestro país.  <b>QUINTO.-</b> En reconocimiento a la alta investidura del visitante, la Presidencia de la Comisión Permanente designará las comisiones de ceremonial, en los términos que señala el artículo 196 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General.  <b>SEXTO.-</b> En esta Sesión Solemne únicamente tendrán lugar las intervenciones señaladas en el texto del presente Acuerdo.</p>	<p><b>a) Aprobado en votación económica.</b>  <b>b) Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP 17 de julio de 2013.</p>

## 8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 109 del <b>Código Fiscal de la Federación</b>.</p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<b>Congreso del Estado de Jalisco*</b>	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.</b>	<p>Establecer que cuando el autor de un delito sea el titular o responsable de una entidad pública y el delito se cometa en el ejercicio de sus funciones, las penas podrán duplicarse y el servidor público responsable será inhabilitado hasta por seis años para ejercer cualquier cargo público. Prever que para quien se beneficie sin derecho de un subsidio o estímulo fiscal, la denuncia podrá ser presentada además, por las personas a quienes les fue retenida la contribución no enterada.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma el artículo 6 y adiciona el artículo 10 de la <u>Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Congreso del Estado de Jalisco*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Agregar a los requisitos para ser beneficiarios de los apoyos a que se refiere el ordenamiento, acreditar haber sido trabajadores migratorios mexicanos con uno o más de los siguientes documentos originales o copias debidamente certificadas ante notario público o autoridad competente: tarjeta de identificación Consular (en plástico o papel); certificado de identidad o tarjeta de identificación (entregados por la Secretaría de Gobernación o por el patrón); identificación que expida la Secretaría de Relaciones Exteriores o la Secretaría de Gobernación; huellas digitales tomadas por el gobierno norteamericano bajo el Programa Bracero con el fin de determinar si el Trabajador Migratorio tenía antecedentes penales; y otros documentos probatorios otorgados por el gobierno mexicano o norteamericano que genere certidumbre de su condición como ex trabajador migratorio. Establecer la instalación de mesas receptoras con el fin de realizar un proceso de acreditación permanente y brindar atención e información a los ex trabajadores migratorios.</p>
3	<p>Que reforma los artículos 1, 25, 41, 51, 57, 99, 115 y 116 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> **</p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que para garantizar la igualdad sustantiva, en la Constitución y en las leyes, se crearán acciones afirmativas de carácter temporal en favor de los grupos sociales en situación de discriminación, exclusión o vulnerabilidad. Establecer que las fórmulas electorales que se propongan para ambas cámaras del Congreso deberán estar integradas por propietarios y suplentes del mismo sexo. Señala que la postulación de la totalidad de candidatos a las presidencias municipales a nivel estatal, se realizará conforme a los principios de paridad de género.</p>
4	<p>Que reforma los artículos 24, 27, 49, 55, 56, 78, 110, 219 y 220 del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;</u> 187, 190, 192 y 196 de la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;</u> y 37, 120 y 132 del <u>Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</u> **</p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer como requisito para que una organización de ciudadanos se registre como partido político nacional, el que garantice que en sus procesos internos de selección de candidatos se cumplirá con las cuotas de género establecidas en la Constitución y el COFIPE. Señala que el IFE generará las condiciones de acceso y las garantías para la participación igualitaria y de paridad de género. Propone que las transmisiones de mensajes en cada estación de radio y canal de televisión se distribuirán con un mínimo de 30% de espacios para mujeres pre candidatas y candidatas de los procesos electorales federales. Será obligación de los partidos políticos asegurar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a partir de una distribución equilibrada de los gastos, tanto para candidaturas como precandidaturas. Señala que en caso de que con motivo de una designación la mayoría del Consejo del IFE sean hombres, en la siguiente renovación, sea total o parcial, la mayoría deberá ser mujeres. Asimismo, si el Consejero Presidente designado es hombre, la siguiente designación deberá recaer en una mujer, a menos que haya reelección. Propone que las listas de representación proporcional se integrarán de forma alternada por sexo, en forma tal que dos personas del mismo sexo no puedan estar en forma consecutiva. En la designación de magistrados federales electorales se observaran los principios de paridad de género y alternancia. Establece que la postulación de candidatos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por ambos principios se realizará atendiendo a los principios de paridad de género y alternancia.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que reforma los artículos 17, 43, 62 y 85 de la <b><u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b> **</p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)</p>	<p><b>Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Practicas Parlamentarias y Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Establecer la incorporación de los principios de paridad de género y alternancia, en la integración de las Mesas Directivas de las cámaras del Congreso de la Unión y la Comisión Permanente. Y de la misma forma se establecer reformas para que el principio de paridad se observe en la integración de las comisiones legislativas como en sus presidencias.</p>
6	<p>Que reforma y adiciona la <b><u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN)</p> <p>Suscrita por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN)</p>	<p><b>Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Primera de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Establecer la obligación de contar dentro de las respectivas estructuras orgánicas de la Administración Pública Federal, del Poder Judicial de la Federación y del Poder Legislativo Federal, unidades integrales de género, como órganos auxiliares encargados de establecer e implementar al interior de cada poder, las acciones necesarias tendientes a garantizar las condiciones de acceso, permanencia, promoción y condiciones de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres dentro la carrera judicial, parlamentaria así como de la administración pública federal, así como lograr la eliminación de brechas y desventajas de género.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 13 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b> y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <b><u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y del Código Penal Federal.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Dip. Fernando Cuellar Reyes (PRD)</p> <p>A nombre del Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)</p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Crear tribunales especializados en materia penal militar, dentro de la estructura orgánica del Poder Judicial de la Federación, para los delitos que atenten contra la disciplina militar. Eliminar del texto Constitucional, el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar. Eliminar la competencia de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, la administración de justicia militar. Establecer que la Procuraduría General de la República contará con unidades especializadas para la investigación y persecución de delitos que atenten contra la disciplina militar. Establecer que los agentes de la policía militar, serán auxiliares suplementarios del Ministerio Público de la Federación. Crear los juzgados penales militares. Facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para conocer el recurso de revisión contra sentencias pronunciadas por los juzgados penales militares. Facultar a los Tribunales Colegiados de Circuito para conocer los recursos que procedan contra los autos y resoluciones que pronuncien los jueces de distrito, juzgados penales militares, tribunales unitarios de circuito o el superior del tribunal responsable. Adicionar al Código Penal Federal, un Título Vigésimo Séptimo denominado "Delitos cometidos en contra de las fuerzas armadas o de la disciplina militar", en el que se contemplan entre otros delitos, los siguientes: traición a la patria, espionaje, rebelión, sedición, falsificación, desertión, insumisión, ultrajes y violencia contra la policía, insubordinación, abuso de autoridad, desobediencia, asonada, contra el honor militar.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 127 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Incluir a los representantes de elección popular, dentro de los enumerados para recibir una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades. Establecer la obligación de los servidores públicos de elección popular, con mandos de dirección o que administren recursos y bienes de las entidades, a publicar su declaración patrimonial a partir de la fecha en que asuman su encargo o comisión, la que será verificada por el órgano de control que corresponda.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
9	Que adiciona los artículos 31 y 71 de la <b><u>Ley Federal de Telecomunicaciones.</u></b>  Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<b>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</b>	<b>Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer que la instalación, operación o explotación de estaciones terrenas transmisoras se hará conforme a criterios específicos a saber: queda prohibida la instalación de antenas de telefonía móvil a menos de 600 metros del suelo urbano, viviendas escuelas, hospitales, espacios públicos como parques u otros y las antenas de telefonía móvil sólo podrán ser colocadas en carreteras y zonas despobladas. Reclasificar la infracción de no cumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos de concesión o permiso, estableciendo que la multa será del rango de "10,000 a 100,000" salarios mínimos, y no de "4,000 a 40,000" como se establece actualmente.
10	Que reforma los artículos 402, 403, 405, 406, 407, 409, 411 y 412 del <b><u>Código Penal Federal.</u></b>  Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<b>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b>	<b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</b>	Incrementar las penas que se establecen para los delitos electorales.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley de Aguas Nacionales.</u></b>  Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<b>Dips. Jorge Terán Juárez y Lourdes Eulalia Quiñones Canales (PRI)*</b>	<b>Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer como derecho humano y asunto de seguridad nacional y alimentaria para la Nación, el agua, cuya preservación es tarea de los tres órdenes de gobierno y prioridad para el Estado mexicano. Fijar los criterios para establecer la política hídrica implementada por el Estado: sostenibilidad en la planeación, diseño e implantación; transversalidad para la instrumentación de políticas públicas con enfoque interdisciplinario; responsabilidad en el impulso y cumplimiento de los tres niveles de gobierno en materia de agua potable y saneamiento; profesionalización para promover la especialización del personal directivo y técnico de los organismos operadores de agua y saneamiento, en todo el territorio; evaluación permanente; servicio de calidad; e impacto de la disponibilidad, cantidad y calidad de agua. Obligar al Estado a garantizar que no exista disparidad de género en el acceso del recurso hídrico, así como que sea considerado como un factor determinante en el combate a la pobreza.
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u></b>  Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<b>Sen. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN)*</b>	<b>Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</b>	Establecer que los modelos de atención, prevención y sanción que establezcan la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios deberán tomar en consideración favorecer la instalación, el mantenimiento y coordinación de una Red Nacional de los Refugios para las víctimas y sus hijas e hijos. Incluir la un informe anual sobre los avances del Programa, ante el Congreso de la Unión; para vigilar que los medios de comunicación no promuevan imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, y eliminen patrones de conducta generadores de violencia; y desarrollar todos los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la ley en la materia. Integrar el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
13	Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Población.</u></b>  Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<b>Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD)*</b>	<b>Comisión de Población de la Cámara de Diputados.</b>	Especificar que se considerará emigrante al mexicano o extranjero que se desplace desde México con la intención de cambiar de residencia dentro del territorio nacional o país. Facultar a la Secretaría de Gobernación para diseñar programas de apoyo a las familias de los emigrantes nacionales que se encuentren en territorio nacional; así como para formular, ejecutar y vigilar el Fondo de Apoyo a Migrantes y sus Familiares y el Programa de Apoyo a la Reinserción Integral de los Migrantes y sus Familiares. Establecer que la Secretaría de Gobernación propiciará la construcción de sistemas de microcrédito y finanzas populares, y promoverá el apoyo técnico para la producción y comercialización de los proyectos productivos de los migrantes.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	Que adiciona un numeral al artículo 2 y se reforma el numeral IV del artículo 8 de la <u>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos</u> . Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Establecer que las autoridades Estatales y Municipales podrán aplicar la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en el ámbito de su competencia. Prever que para el caso de servidores públicos que hayan concluido su cargo, que por cualquier razón hubieran tenido bajo su responsabilidad la captación, recaudación, manejo, administración, control, resguardo, custodia, ejercicio, o aplicación de recursos, fondos, bienes o valores públicos municipales, estatales o federales, deberán atender los requerimientos de información hasta que se apruebe la cuenta pública correspondiente.
15	Que reforma la fracción VIII del artículo 134 y el artículo 144 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	Dip. Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Incluir el virus del papiloma humano en las enfermedades de las que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas realizarán actividades de vigilancia, prevención y control. Establecer la vacuna contra esta enfermedad como obligatoria.
16	Que adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares</u> . Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*	Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Establecer dentro del derecho de cancelación de todos los usuarios de servicios digitales y redes sociales, el solicitar la eliminación definitiva de los datos y contenidos que así lo manifiesten y que se encuentren en los servidores de los prestadores de servicios cibernéticos. Especifica que la eliminación de una cuenta de cualquier red social implica la revocación de todos los permisos conferidos al responsable digital para el tratamiento de los datos personales del usuario. Tratándose de información personal en las redes, los responsables digitales no podrán dejar copias de seguridad, una vez solicitada por parte del titular la eliminación de la cuenta deberá eliminarse toda la información y contenido almacenado en cookies y cachés del servidor. La eliminación deberá ser completa e inmediata cuando el usuario así lo solicite explícitamente sin dejar periodos de recuperación o plazos para capacitación.
17	Que adiciona la fracción XIII del artículo 42 del <u>Estatuto de Gobierno del Distrito Federal</u> . Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)*	Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados.	Establecer como facultad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el normar la Defensoría de Oficio. Señalar que esta defensoría será otorgada a través de un organismo autónomo que cuente con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo titular será designado por la Asamblea Legislativa mediante una terna propuesta por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

\*Sin intervención en Tribuna.

\*\* Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 10 a 17 publicados en la Gaceta Parlamentaria del 17 de julio de 2013.

## 9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

### a) De permisos Constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<b>Por el que se concede permiso a los ciudadanos José Antonio Mejía Flores, Ángel Enrique Sarmiento Beltrán y Francisco Eduardo del Río López para aceptar y usar condecoraciones, que les confieren gobiernos extranjeros.</b> <b>Proceso:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de julio de 2013. (LXII Legislatura) <b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al C. José Antonio Mejía Flores para aceptar y usar la Condecoración del Distintivo Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales, que le confiere el Gobierno de los Estados Unidos de América. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al C. Ángel Enrique Sarmiento Beltrán para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Mérito a la Democracia en Grado de Gran Comendador, que le confiere el Gobierno de la República de Colombia. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al C. Francisco Eduardo del Río López, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Mayo al Mérito en Grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República de Argentina.	a) <b>Aprobado por 29 votos en pro y 2 abstenciones.</b> b) <b>Pasa al Ejecutivo, para sus efectos Constitucionales.</b>



**b) De permisos Constitucionales. Para prestar servicios.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<p><b>Por el que se concede permiso a los ciudadanos Aarón Cuadra Nares, Emilio Jasso García, Osear Zacatelco Montiel, Jorge Rafael Enríquez Veintimilla y Elizabeth Andión Bañuelos para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Aarón Cuadra Nares para prestar servicios como Agente de Compras en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Emilio Jasso García para prestar servicios como Técnico en Aire Acondicionado en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Oscar Zacatelco Montiel para prestar servicios como Representante de Beneficios Federales en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Jorge Rafael Enríquez Veintimilla para prestar servicios como Técnico de Ingeniería Eléctrica en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. <b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Elizabeth Andión Bañuelos para prestar servicios como Coordinadora de Ex-Becarios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p>	<p>a) <b>Aprobado por 29 votos en pro y 2 abstenciones.</b></p> <p>b) <b>Pasa al Ejecutivo, para sus efectos Constitucionales.</b></p>

**c) Con Punto de Acuerdo**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública buscar mecanismos eficaces para contrarrestar los efectos de la pérdida de clases en los planteles educativos gubernamentales por paros, plantones o huelgas magisteriales.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que en coordinación con las autoridades educativas locales, busquen mecanismos eficaces para contrarrestar los efectos de la pérdida de clases en los planteles educativos gubernamentales por paros, plantones o huelgas magisteriales, con pleno respeto a los derechos individuales y colectivos del magisterio y dando preferencia en todo momento a las vías del diálogo en la resolución de los conflictos.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquese.</b></p>

**10. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Sen. Fernando Herrera Ávila (PAN)* Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<p><b>Que exhorta al Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa a considerar anular la votación recibida en las diversas casillas que presentaron irregularidades, así como realizar la recomposición de la votación de la elección que se impugna en el municipio de Ahome, Sinaloa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta con pleno respeto a la división de Poderes, al Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa para que considere anular la votación recibida en las diversas casillas que presentaron irregularidades, así como que se realice la recomposición de la votación de la elección que se impugna en el municipio de Ahome Sinaloa.</p>
2	Sen. Armando Ríos Piter (PRD)* Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Economía a cancelar las concesiones mineras otorgadas en el municipio de Iliatenco, Guerrero.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de Secretaría de Economía cancelar las concesiones mineras otorgadas en el municipio de Iliatenco, del estado de Guerrero, a solicitud de la comunidad y la tensión identificada en la región.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Economía, un estudio nacional para identificar aquellas zonas donde se identifique el riesgo o el conflicto entre concesionarias y pueblos, comunidades indígenas o ejidos, con el objeto de</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	incorporar un diagnóstico actualizado en los trabajos de reforma a la actual Ley Minera, específicamente en derechos de consulta y mecanismos de defensa de las comunidades indígenas y ejidales en materia de concesiones mineras.
3	<p><b>Dip. José Arturo López Cándido (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a verificar, modificar y proteger la fauna que tienen en resguardo los zoológicos de la República Mexicana.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de su titular, Ing. Juan José Guerra Abud, aplique las acciones conducentes para salvaguardar los Derechos de los Animales y se deje constancia de que en nuestro territorio nacional, todo animal posee derechos, debido a que aún existe desconocimiento y desprecio de esos derechos donde el hombre comete crímenes contra los animales, aunado a que el reconocimiento de los derechos a la existencia de las otras especies de animales constituye el fundamento de la coexistencia de las especies en el mundo, y que la educación desde la infancia, debe comprender, respetar y amar a los animales.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que evalúe y capacite al personal que labora o participa dentro de los zoológicos de la República Mexicana para que cumplan con sus funciones y tengan un correcto manejo en el cuidado de los animales a su cargo, y para que emita observaciones, recomendaciones y en su caso sanciones, a los zoológicos involucrados en el maltrato animal.</p>
4	<p><b>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia del estado de Veracruz y la Procuraduría General de Justicia del estado de Morelos, a investigar y esclarecer con prontitud el caso de la desaparición de las personas provenientes de Temixco, Morelos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b>La H. Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República en colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos investiguen y esclarezcan con prontitud el caso de la desaparición de las personas provenientes de Temixco, Morelos, quienes, con falsas promesas, fueron trasladadas al estado de Veracruz para participar en la jornada electoral.</p>
5	<p><b>Sen. Eviel Pérez Magaña (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de SAGARPA a instrumentar las medidas conducentes para que se habiliten ventanillas únicas, a fin de hacer compatible el ingreso de solicitudes de apoyo con los ciclos agrícolas de la producción de caña de azúcar.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación, a instrumentar las medidas conducentes para que se habiliten Ventanillas Únicas, a través de las Delegaciones correspondientes en la Entidades Federativas, a fin de compatibilizar el ingreso de solicitudes de apoyo con los ciclos agrícolas de la producción de caña de azúcar.</p>
6	<p><b>Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de Migración a rendir un informe detallado sobre el "Procedimiento de Repatriación al Interior de México".</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a garantizar y salvaguardar la integridad física y emocional de los mexicanos repatriados, así como proteger sus derechos humanos en el marco del Programa de Repatriación al Interior de México.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a rendir un informe detallado a esta soberanía sobre el cumplimiento del Procedimiento de Repatriación al Interior de México, en el cual se detalle el procedimiento mediante el cual se eligieron a los mexicanos que serán repatriados, y específicamente a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que será incluidos en el programa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a que en los casos de repatriación de los niños, niñas y adolescentes, no acompañados promueva la creación de mecanismos de seguimiento de los casos de reintegración familiar para verificar que los niños lleguen a salvo a su lugar de origen.
7	<b>Dip. Miguel Alonso Raya (PRD)*</b> Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<b>Que solicita la comparecencia de los Directores Generales del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para conocer las causas y las posibles vías de solución sobre el grave problema financiero que afecta a estos institutos.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente solicita la comparecencia, de los directores generales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que expliquen en detalle y refieran las causas y las posibles vías de solución sobre el grave problema financiera que afecta a estos Institutos, según se desprende del "Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riegos del IMSS 2012-2013" y, del "Informe Financiero y Actuarial 2013"(ISSSTE); y que de la misma manera expliquen las razones por las que las nuevas leyes que regulan a ambos Institutos, con vigencia a partir de julio de 1997 y abril de 2007, respectivamente, no han cumplido las expectativas de solución que en su momento se ofrecieron.
8	<b>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</b> Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<b>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a promover su programa integral de protección a derechos humanos de las personas migrantes en puntos constantes de paso migratorio en el estado de Sonora, para capacitar a diferentes instituciones de los tres órdenes de gobierno, a organizaciones de la sociedad civil y a diferentes instancias educativas.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>UNO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a promover su programa integral de protección a Derechos Humanos de las personas migrantes, en puntos constantes de paso migratorio en el Estado de Sonora, para capacitar a diferentes instituciones de los tres órdenes de Gobierno, a organizaciones de la sociedad civil y a diferentes instancias educativas. <b>DOS.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora a crear las condiciones de coordinación, apoyo y logística, para que, junto a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, puedan desarrollar y multiplicar los cursos de capacitación del programa integral de protección a derechos humanos de las personas migrantes que la CNDH imparte, con el fin de capacitar a todas las personas posibles que se encuentren involucradas en apoyar a las personas migrantes que pasan o salen del estado de sonora.
9	<b>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Avila (MC)*</b> Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<b>Que exhorta al gobernador del estado de Querétaro a garantizar y respetar a los líderes de oposición.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Querétaro, José Eduardo Calzada Roviroso, a que garantice y respete a líderes de oposición el derecho humano y constitucional a la libertad de reunión, así como a la libre expresión y manifestación de las ideas a la ciudadanía, en esa entidad federativa.
10	<b>Dip. Juan Isidro del Bosque Márquez (PRI)*</b> Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a diseñar, elaborar e implementar una campaña de promoción turística para la ciudad de Orizaba, Veracruz.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, para que a través del Consejo de Promoción Turística de México, en el ámbito de sus competencias diseñe, elabore, e implemente una Campaña de Promoción Turística para la ciudad de Orizaba, Veracruz, con motivo de la celebración de los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe que se celebrarán en 2014 en el Estado de Veracruz, así como para que fortalezca la coordinación con las autoridades municipales y apoyos al sector empresarial de la región Córdoba – Orizaba, a fin de promover la presencia de los dos destinos, toda vez que comparten bellezas naturales e infraestructura turística, además de incrementar la competitividad turística de la región.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p><b>Dip. Martha Berenice Álvarez Tovar (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar diversas acciones en el marco de las denuncias que han realizado agrupaciones defensoras de derechos humanos y laborales, sobre las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran jornaleros agrícolas migrantes y que se tomen las acciones correspondientes para su atención.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, se haga una revisión médica gratuita a los trabajadores que forman parte del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales antes de partir a Canadá, y emita las recomendaciones de salubridad necesarias a la Secretaría de Relaciones Exteriores para garantizar mejores condiciones de salud de dichos trabajadores en el extranjero.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que de manera coordinada, conforme a sus competencias, instruya a las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Trabajo y Previsión Social, y de Salud, recaben y compartan con el gobierno canadiense la información suficiente para garantizar los derechos humanos y las condiciones de equidad de los trabajadores mexicanos con sus símiles en Canadá, en el marco de la XXXIX Reunión Anual Intergubernamental de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus oficinas consulares en Canadá, proteja y vigile de manera permanente que no se cometan actos de explotación laboral, hacinamiento, riesgos sanitarios, o cualquier otro tipo de vejación que violente los derechos y garantías de los trabajadores mexicanos que participan en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.</p>
12	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a remitir un informe sobre los resultados que se han tenido en la persecución del delito de pornografía infantil.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República a remitir a esta Soberanía un informe sobre los pobres resultados que se han tenido en la persecución del delito de difusión de pornografía infantil.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República a remitir a esta Soberanía un informe sobre los factores que han contribuido al exponencial crecimiento en materia de difusión de pornografía infantil que se ha presentado en el en el país, situación que actualmente sitúa a México como el primer lugar a nivel mundial en la comisión de este delito.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre los avances que se tienen en la conformación del próximo Informe sobre la aplicación de los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía.</p>
13	<p><b>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a generar y presentar un informe analítico a las comisiones pertinentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores respecto a la imagen negativa que se ha manifestado en materia de derechos humanos, frente a entidades, organismos e instituciones vigilantes y evaluadoras de los derechos humanos en México, para que los poderes legislativos y ejecutivo puedan entrar a un proceso de trabajo conjunto.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal a generar y presentar un informe analítico, a las comisiones pertinentes de Diputados y Senadores, respecto a la imagen negativa que se ha manifestado en materia de Derechos Humanos de parte de su gobierno, frente a entidades, organismos e instituciones vigilantes y evaluadoras de los Derechos Humanos en México, para que los poderes legislativos y ejecutivo puedan entrar a un proceso de trabajo conjunto.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p><b>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) *</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a ponderar los argumentos científicos y humanistas de las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, para desechar las solicitudes de licencias piloto y experimentales de organismos genéticamente modificados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a ponderar los argumentos científicos y humanistas de las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, para desechar las solicitudes de licencias piloto y experimentales de organismos genéticamente modificados que se encuentran en trámite, en pro del enfoque de precaución consignado en instrumentos internacionales de los que el Estado Mexicano es parte.</p>
15	<p><b>Grupo Parlamentario PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre los programas y acciones que se establecieron entre 2006 y 2012 para revertir el rezago educativo en nuestro país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, envíe un informe integral sobre los programas y acciones que se establecieron entre 2006 y 2012 para revertir el rezago educativo de la población en nuestro país.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a instrumentar una estrategia nacional que permita garantizar la permanencia de las niñas, niños y jóvenes, a fin de que logren concluir con éxito su instrucción básica.</p>
16	<p><b>Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud y al pleno del Consejo de Salubridad General, así como al gobierno del estado de Colima a intensificar y reforzar las acciones tendientes al tratamiento, prevención y control del dengue en dicho estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al Gobernador del Estado de Colima, intensificar y reforzar las acciones tendientes al tratamiento, prevención y control del dengue en el Estado de Colima.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Gobierno del Estado de Colima para que a través de sus Secretarías de Salud y Educación Pública, en coordinación con los ayuntamientos con mayor riesgo, implementen una extensa campaña de información a toda la ciudadanía; tanto de prevención como de detección de la sintomatología de la enfermedad, para enfrentar eficazmente el alarmante crecimiento de casos de dengue, detectado en las últimas semanas.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que en el ámbito de su competencia y de acuerdo Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2002 para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas desarrolle un Programa Integral de Prevención del Dengue en el Estado de Colima, como un plan piloto, por el que permita anticipar su aparición.</p>
17	<p><b>Dips. Miguel Alonso Raya y Fernando Cuéllar Reyes (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria a presentar un informe de situación contable-fiscal que guarda el enteramiento del impuesto especial sobre productos y servicios, correspondiente a combustibles.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Servicio del Servicio de Administración Tributaria, a presentar a la brevedad, a esta Soberanía, un informe detallado de situación contable-fiscal que guarda el enteramiento del Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios (IEPS), correspondiente a combustibles.</p>
18	<p><b>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a presentar un estudio sobre la posibilidad de establecer un conjunto de plantas desalinizadoras en el estado de Sonora.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>UNO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta la Comisión Nacional del Agua a presentar tanto a la Cámara de Senadores como a la Cámara de Diputados, un estudio sobre la posibilidad de establecer un conjunto de plantas desalinizadoras en el Estado de Sonora, su proyección presupuestal y los requerimientos naturales y específicos para llevar a cabo el inicio de un proyecto de estas dimensiones que incluya a todos los estratos de gobierno, que presente las diversas formas de financiamiento para que la h. cámara de diputados considere en sus presupuestos de egresos futuros resolver para el estado de sonora que tiene un conjunto de condicionamientos adversos para allegarse agua, una posibilidad de solución.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	Dips. <b>Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) *</b>  Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	Que exhorta al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a dar seguimiento al desarrollo del caso sobre el documental "Presunto Culpable".  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a que de seguimiento al desarrollo del caso sobre el documental "Presunto Culpable" en el juzgado civil número 17, del Distrito Federal a fin de respetar el derecho humano y constitucional a la libertad de expresión y dar las garantías para que el caso se resuelva de manera objetiva, imparcial y con apego a la ley.
20	Dip. <b>Javier Filiberto Guevara González (PRI) *</b>  Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	Que exhorta al Instituto Federal Electoral a reconsiderar la posibilidad de que el estado de Puebla pierda el Distrito 14 con cabecera en Izúcar de Matamoros.  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Instituto Federal Electoral, reconsidere que el Estado de Puebla pierda el Distrito 14 con Cabecera en Izucar de Matamoros.
21	Dip. <b>Leticia López Landero (PAN) *</b>  Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	Que exhorta a los congresos de los estados que no han llevado a cabo las adecuaciones a su legislación, a efecto de que se encuentre armonizada con la Ley General en materia de trata de personas.  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados que aún no hayan armonizado sus leyes sobre trata de personas con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de que lleven a cabo las reformas y adiciones necesarias para cumplir con este fin. <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Estado de México y Morelos a efecto de que expidan su Ley específica en materia de trata de personas.
22	Sen. <b>Dolores Padierna Luna (PRD) *</b>  Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a remitir un informe sobre las medidas tomadas a partir de la información difundida sobre el programa de vigilancia y espionaje internacional de Estados Unidos.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remita un informe sobre las acciones tomadas por el Gobierno Federal a partir de la información difundida sobre el programa de vigilancia y espionaje internacional de Estados Unidos.
23	Dip. <b>Fernando Cuéllar Reyes (PRD) *</b>  Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a los congresos de los estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a tomar acciones en torno al problema de embarazos adolescentes.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a establecer los mecanismos de coordinación entre las diversas dependencias a su cargo para atender sistemática e integralmente el tema de embarazo entre adolescentes. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, a reforzar y expandir el Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (Promajoven), así como a reformular los contenidos de la educación sexual para la educación básica que imparte el Estado. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se hagan las previsiones y se asignen recursos suficientes en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2014, para atender el fenómeno del embarazo entre adolescentes. <b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente respetuosamente exhorta a los congresos de los 31 estados de la República, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el marco de sus atribuciones, promuevan modificaciones a sus legislaciones en materia civil, para establecer como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años de edad, sin ninguna excepción, de conformidad con la Convención de los Derechos del Niño, suscrito por el Estado Mexicano.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p><b>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual a intensificar los trabajos tendientes a combatir la piratería y el contrabando de autopartes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual a fin de que se intensifiquen los trabajos tendientes a combatir la piratería y el contrabando de autopartes para automóviles, así como para fortalecer la cultura de la legalidad entre la población, con la finalidad de disminuir la competencia desleal, el aumento de la economía informal y mejorar la calidad de los productos y elevar el desarrollo económico del país.</p>
25	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a remitir un informe sobre la distribución y uso del presupuesto ejercido en los primeros 6 meses del presente año.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre la distribución y uso del presupuesto ejercido en los primeros 6 meses del presente año.</p>
26	<p><b>Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Para citar a comparecer a los titulares de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración para que expliquen las denuncias de violaciones de los derechos humanos de los migrantes contenidas en el documento Víctimas entre fronteras: la ausencia del estado en la defensa de los derechos de las personas migrantes en México, que comete sistemáticamente personal a su cargo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal la comparecencia de los titulares de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, y del Titular del Instituto Nacional de Migración, para que expliquen a ésta Soberanía las circunstancias denunciadas en los documentos que se citan, así como las medidas que las dependencias a su cargo están tomando, en el ejercicio de sus competencias, facultades y obligaciones, para mitigarlas.</p>
27	<p><b>Dip. Felipe Muñoz Kapamas (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y al Instituto Mexicano del Seguro Social a incluir en su propuesta para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, destinar los recursos necesarios que permitan la reapertura del Centro de Actividades Acuáticas de Alto Nivel.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que al momento de realizar su propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, estudie la posibilidad de considerar la asignación de recursos, bajo el rubro de programas sujetos a reglas de operación, destinados a la rehabilitación y remodelación del Centro de Actividades Acuáticas de Alto Nivel, centro de desarrollo deportivo y generador de talentos deportivos a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a destinar los recursos necesarios que permitan la elaboración de un proyecto técnico e inicio de los trabajos previos a la implementación de un plan de rehabilitación y remodelación del Centro de Actividades Acuáticas de Alto Nivel, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.</p>
28	<p><b>Sen. Sofío Ramírez Hernández (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a los gobiernos estatales a llevar a cabo acciones que mejoren las condiciones de vida de los jornaleros agrícolas del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que presente un informe del impacto real del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA).</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud para que atienda de forma urgente e integral a la población jornalera agrícola del país.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que inicie una investigación por la violación a los derechos humanos de la población jornalera agrícola en México.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que lleve a cabo un censo de la población jornalera agrícola que labora en el país, con el objetivo de identificar las características de la población y las condiciones en las que trabajan.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>QUINTO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que realice una inspección de las condiciones generales en que laboran los jornaleros agrícolas del país, con el objeto de garantizar los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.</p> <p><b>SEXTO.-</b> Se exhorta a los gobiernos estatales para que coadyuven a garantizar el mejoramiento de las condiciones de los jornaleros agrícolas del país.</p>
29	<p><b>Dips. Valentín Maldonado Salgado y Carlos Reyes Gámiz (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a respetar de manera plena los derechos a la libertad y autonomía sindicales y, respecto al laudo que cancela el registro del Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de México inicie las investigaciones necesarias para el deslinde de responsabilidades.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a respetar de manera plena los derechos a la libertad y autonomía sindicales y, respecto al laudo que cancela el registro del Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de México, inicie las investigaciones necesarias para el deslinde de responsabilidades, especialmente respecto al señor Víctor Manuel Calleja coordinador de asesores del Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.</p>
30	<p><b>Sen. René Juárez Cisneros (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a abrir un nuevo periodo de registro de reservas territoriales que concentran las constructoras de conjuntos habitacionales en el Registro Único de Vivienda, una vez que se dé a conocer la publicación de las reglas de operación del Programa Nacional de Vivienda.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a abrir un nuevo periodo de registro de reservas territoriales que concentran las constructoras de conjuntos habitacionales en el Registro Único de Vivienda, una vez que se dé a conocer la publicación de las reglas de operación del Programa Nacional de Vivienda.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a que en coordinación con los gobiernos estatales y los ayuntamientos, establezca un registro de reservas intraurbanas para que se destinen al desarrollo de vivienda social, como parte de una política de Estado que ayude a lograr un mejor desarrollo urbano y ordenamiento territorial en nuestro país.</p>
31	<p><b>Sens. Zoé Robledo Aburto (PRD), René Juárez Cisneros (PRI), Francisco Salvador López Brito (PAN), Sofío Ramírez Hernández (PRD), Benjamín Robles Montoya (PRD), Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI), Jorge Luis Lavalle Maury (PAN), Roberto Armando Albores Gleason (PRI), Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), Armando Ríos Piter (PRD), Adolfo Romero Lainas (PRD), Fernando Enrique Mayans Canabal (PRI), Mónica Tzasna Arriola Gordillo y Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a la Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público y a las comisiones de Desarrollo Regional y de Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de la Confederación Nacional de Gobernadores a impulsar el proyecto del Corredor Transistmico.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que incluya el Proyecto del Corredor Transistmico dentro del Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste señalado en el Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que destine los recursos necesarios y suficientes para realizar los estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental del Proyecto del Corredor Transistmico en sus dos vertientes y, en su caso, de considerarlo viable, etiquetar recursos a dicho proyecto en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para un ejercicio plurianual.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que el Proyecto Ejecutivo del Corredor Transistmico sea integrado en el Programa Nacional de Infraestructura.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta a las Comisiones de Desarrollo Regional y de Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de la Conferencia Nacional de Gobernadores para que en el ámbito de sus competencias coordinen acciones con el Ejecutivo Federal para la ejecución del Proyecto del Corredor Transistmico.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	<p>Dips. <b>Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI) y Federico González Luna Bueno (PVEM) *</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Que contiene punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente reconoce y apoya la creación de la NOM 192 SCFI/SCT1-2013 "Telecomunicaciones- Aparatos de Televisión y Decodificadores-Especificaciones".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce y apoya la creación de la Norma Oficial Mexicana denominada NOM-192-SCFI/SCT1-2013 "TELECOMUNICACIONES - APARATOS DE TELEVISIÓN Y DECODIFICADORES – ESPECIFICACIONES" de acuerdo con el proyecto elaborado por la Comisión Federal de Telecomunicaciones en conjunto con la Secretaría de Economía, para que, cuanto antes, entre en vigor y se dejen de comercializar televisores analógicos.</p>
33	<p>Dips. <b>Silvano Aureoles Conejo, Agustín Miguel Alonso Raya, Roberto Carlos Reyes Gámiz, Aleida Alavez Ruiz, Fernando Cuéllar Reyes, Alfa Eliana González Magallanes, Lizbeth Eugenia Rosas Montero y Víctor Manuel Bautista López (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud, en su carácter de Presidente del Consejo Nacional para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles, a informar sobre las acciones emprendidas para garantizar el mejor tratamiento en tiempo y forma y el acceso a medicamentos innovadores para la atención de estas enfermedades.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud en su calidad del presidente del Consejo Nacional para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles y al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, un informe detallado acerca de las estrategias y programas para la atención de enfermedades crónico degenerativas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud un informe de las acciones que se han realizado hasta el momento para garantizar el mejor tratamiento en tiempo y forma y el acceso a medicamentos innovadores.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud la información de otros países que se haya considerado para la elaboración de políticas públicas en el tratamiento de enfermedades crónicas degenerativas.</p>
34	<p>Sen. <b>Luz María Beristáin Navarrete (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a que, en el próximo proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, considere un incremento económico, destinado para la inversión en el sector educativo público en el nivel básico, medio y superior.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que en el próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que remita a la Honorable Cámara de Diputados, considere un incremento económico, destinado para la inversión en el sector educativo público en el nivel básico, medio y superior, con la finalidad de fomentar el desarrollo en la educación del país.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados para que en el próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que se discuta en dicha Cámara se considere la importancia y la necesidad de tener mayor ingreso económico en el sector educativo.</p>
35	<p>Dips. <b>Rodrigo González Barrios, Carlos Reyes Gámiz y Uriel Flores Aguayo (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Presidente de la República a instruir a los titulares de las Secretarías de Salud, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Trabajo y Previsión Social y de Economía y aquellas otras dependencias del gobierno federal con competencia en el asunto a desarrollar una estrategia de corto plazo con el objetivo de prohibir la producción, importación, distribución, comercialización y uso del asbesto en el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que instruya a los titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Economía, y aquellas otras dependencias del Gobierno Federal, con competencia en el asunto, para desarrollar una estrategia de corto plazo con el objetivo de prohibir la producción, importación, distribución, comercialización y uso del asbesto en el país.</p>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud, a través de su organismo desconcentrado Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de su órgano desconcentrado Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que realicen de manera inmediata las acciones necesarias con el objetivo de atender el abandono del material de asbesto realizado en la central de abastos de la ciudad y puerto de Veracruz, Veracruz, garantizando los principios constitucionales de protección de la salud y el derecho a un medio ambiente sano de las personas.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a la Procuraduría General de la República para que inicie las averiguaciones correspondientes con relación a la probable comisión de delitos ambientales por el abandono de asbesto, material peligroso, realizado en la central de abastos de la ciudad y puerto de Veracruz, Veracruz.</p>
36	<p><b>Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y a la Secretaría de Educación Pública a contemplar a la población afroamericana en el levantamiento de la información para el censo de las escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial, el cual se llevará a cabo de septiembre a noviembre de 2013.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que contemplen en sus registros a la población Afroamericana en el levantamiento de la información del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial el cual se llevará a cabo de septiembre a noviembre de 2013.</p>
37	<p><b>Dips. Carlos de Jesús Alejandro, Miguel Alonso Raya, Aleida Alavéz Ruiz y Alfa González Magallanes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno de Guanajuato a respetar el derecho del consentimiento previo, libre e informado de las comunidades indígenas otomíes de Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respete los derechos humanos y los derechos colectivos del pueblo y comunidades indígenas otomíes de Guanajuato, particularmente su derecho a la consulta mediante el consentimiento previo, libre e informado que tienen derecho los indígenas, susceptibles de ser afectados. Al mismo tiempo, se solicita informe a esta soberanía la situación que guarda la obra anunciada con el gobierno del Estado de Guanajuato.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al gobierno de Guanajuato a evitar la violación flagrante de los derechos colectivos e individuales por la construcción de la Autopista Silao-San Miguel Allende, violando la resolución de la SEMARNAT y el patrimonio material e inmaterial de 25 comunidades otomíes del Estado, lo cual resultaría grave a la luz del artículo 2º Constitucional y demás disposiciones de instrumentos internacionales que protegen derechos y el hábitat de los comunidades indígenas. Y así evitar abusos, prejuicios y discriminación, que bajo ninguna circunstancia deben seguir vigentes en México. Los pueblos indígenas tienen todo el derecho de ser tratados con pertinencia cultural.</p>
38	<p><b>Dip. Víctor Manuel Bautista López (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 17 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado de la República a promover que las comisiones de Justicia y Defensa Nacional de la Cámara de Diputados y las de Justicia y Estudios Legislativos del Senado concluyan, dentro de los plazos establecidos en los ordenamientos internos, el estudio y análisis de las iniciativas para reformar, derogar y adicionar el Código de Justicia Militar.</p> <p>Se turnó a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado de la República el primer resolutivo, y a la Primera Comisión el segundo.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado de la República para que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan que las Comisiones de Justicia y Defensa Nacional de la Cámara de Diputados y las de Justicia y Estudios Legislativos del Senado concluyan, dentro de los plazos establecidos en los ordenamientos internos, el estudio y análisis de las iniciativas para reformar, derogar y adicionar el Código de Justicia Militar que les han sido remitidas y presenten el dictamen correspondiente, lo anterior en cumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en contra del Estado Mexicano.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo para que informe del estado en que se encuentran las acciones instrumentadas por las diferentes autoridades para dar cumplimiento a las sentencias de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en los casos Jorge Castañeda vs. Estados Unidos Mexicanos, González y otras ("Campo Algodonero") vs. México, Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos, Inés Fernández Ortega vs. México, Valentina Rosendo Cantú vs. México y Cabrera García y Montiel Flores vs. México, así como también remita el cronograma de cumplimiento de cada uno de los puntos resolutive de las sentencias aquí señaladas.
39	<b>Sen. Sofio Ramírez Hernández (PRD) *</b> Publicación en GP: 17 de julio de 2013.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Energía a llevar a cabo la cancelación del permiso E/130/aut/99, para la generación de energía eléctrica.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Energía (SENER), a cancelar el permiso E/130/AUT/99 a la empresa Mexicana de Hidroelectricidad Mexhydro S. A. de C. V., de capital extranjero, por no cumplir los acuerdos con el Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón.

\* Sin Intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones publicados en la Gaceta Parlamentaria del 17 de julio de 2013.

### 11. EXCITATIVA

Para dictaminar proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	TRÁMITE
1	<b>Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN) *</b>	Que exhorta a los titulares de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones preventivas y, en su caso, las investigaciones correspondientes de las operaciones financieras y económicas de los líderes sindicales de nuestro país, suscrita por el promovente el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)	<b>Se excita a la Primera Comisión</b>

\* Sin intervención en Tribuna.

### 12. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	En conmemoración del 141 aniversario luctuoso de Benito Juárez García	Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Con motivo del natalicio de Nelson Mandela		
3	En conmemoración del 90 aniversario de Francisco Villa		

\* Sin intervención en Tribuna.

### 13. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	TEMA	TRÁMITE
1	Grupo Parlamentario del PRD*	Sobre la reforma política del Estado	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

\* Sin intervención en Tribuna.

### CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 24 de julio 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

### CITA A SESIÓN SOLEMNE

1. FECHA	Miércoles 24 de julio 2013.
2. HORA	12:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=2&fecha=2013-07-17>.

**DATOS RELEVANTES** (17 de julio de 2013)